



DECRETO N° 4.013 /

LAJA, 21 de Octubre de 2009.

**VISTOS:**

- 1.- El Informe N° 62, de fecha 21-10-2009, en que establece la adquisición de textos y libros para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", fondos Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir textos y libros para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", gasto con cargo a los fondos de Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP.

**RESUELVO:**

1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-120-L109 a las ofertas presentadas por las empresas y por los montos que se señalan, por la adquisición de textos y libros para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", gasto con cargo a los fondos de Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP.

Fernando Narbona Ojeda  
Georgi y Cía. Ltda.

Rut 3.067.165-1  
83.925.600-0

\$ 748.032.- con IVA  
\$ 200.489.- con IVA

2.- **EMITASE**, las ordenes de compras respectivas a través del Portal de Chile Compra, a nombres y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR H. FICA TOLEDO  
ALCALDE

VHFT/MGV/MUB/PLM/vpm \*21/10/2009

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233